CONVOCATORIA A ESAL

(21 de NOVIEMBRE de 2025)

Conforme a lo establecido en el Decreto 092 del 2017, se **CONVOCA** a todas las ESAL; interesadas en realizar ó asociarse con la entidad cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2025 -2027."**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

ANATOLIO JOSE BENITO ALVARADO
Alcalde Municipal

Proyecto: Carlos Alberto Cáceres Amaya / Secretario de Desarrollo Social y Económico.
Reviso: Diana Isabel García / Asesora en contratación.
Aprobó: Anatolio José Benito Alvarado / Alcalde.

La Victoria Boyacá Calle 2 N° 2- 18
Código Postal 155001
alcaldia@lavictoria-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión